



Mi Universidad

ENSAYO

Nombre del Alumno: MONSERRAT DEL ROCIO CONTRERAS RODRIGUEZ

Nombre del tema: ENSAYO

Parcial: I

Nombre de la Materia: TEORIA DEL ESTADO

Nombre del profesor: SANDRA DANIELA GUILLEN

Nombre de la Licenciatura: DERECHO

Cuatrimestre: IER

UNIDAD 1

ESTADO Y DERECHO

INTRODUCCIÓN:

1.1 NOCION DE ESTADO

Se entiende por estado a la organización política y jurídica de un pueblo determinado bajo un poder de mando ya que es una realidad por que desde que nacemos nos tenemos que hacer constar que nacimos en una oficina estatal , hasta que morimos levantando una partida de funcion. La sociead humana esta tan asentada a un territorio y no va de un lugar a otro. Despues de un tiempo el estado ha evolucionado constantemente por su organización y evolucion.

DESARROLLO:

En el siglo XVIII el nuevo estado se caracterizo por el desarrollo de la burguesia que choca con la nobleza, las revoluciones burguesas y desarrollo el capitalismo asi mismo se genero la actividad economica y acomulo el capital de las funciones politicas. Establecieron un conjunto de competencias y facultades defendiendo al estado como un sinonimo de gobierno.

CONCLUSIÓN:

Esto surgio por una convivencia en territorio y poblacion que fueron elementos para la constitucion de un estado y asi porder darle vida juridica, organización y soberania a los factores y poder tomar una orden juridica y politica sobre la vida y forma de sus habitantes. Hablamos de una personalidad juridica y sujeta para tener elementos importantes del estado. Sugirieron un elemento ya no fisico sino formal que vendria sieno la autoridad ya que dichos elementos son los que lleva la sociedad al bien comun para llevar adelante el bien publico de un estado.

1.2 Doctrinas del conocimiento del estado: Son un grupo de pensadores que no se preocuparon por penetrar en la esencia del estado y lo hicieron para obtener el poder político y así mismo poder retener y acretarlo, también vimos que las doctrinas de Platón, de Aristóteles, de San Agustín y en general de la filosofía escolástica de la edad media estudiaron problemas del estado en una forma compleja ya que antes se citaban por nociones más complejas no obstante.

1.3 Relación entre estado y derecho: Hegel vio que la creación de la relación del estado y derecho estaba relacionado con una teoría idealista y la idea era realizar la idea moral como el instrumento para alcanzar a respetar la libertad humana. El derecho y el estado surgieron históricamente al mismo tiempo y como consecuencia de idénticas causas de las cuales son la aparición de la propiedad privada y división de la sociedad en clases antiguas.

1.4 Teoría de la sociología del estado: Es la ciencia real, cultural, teórica, empírica, analítica, abstracta que estudia la sociedad, la descripción y está caracterizado de hechos, formas y estructuras sociales como los diversos grupos humanos, los tipos de interacción y formas de comunicación y las leyes constantes del funcionamiento.

1.5 Teoría kantiana: Para Kant el soberano de los estados es el pueblo y su expresión de la idea se cristalizaba en el proceso legislativo a partir de transferir los derechos y las libertades individuales de la obra legislativa, la finalidad se sostiene a partir del reconocimiento y del respeto de los derechos. Kant comprendió la libertad moral del conjunto social y el comportamiento de todo estado con esencia principal.

1.6 Teoría de Kelsen: Hans Kelsen consideró al estado por los ámbitos sociológicos, políticos, históricos, económicos, a otro posición que no liberaría cualquier contenido ideológico que contamine, también consideró una visión donde ofreció una perspectiva. Kelsen apreciaba que la naturaleza rigiera una determinada norma jurídica.